

**APUNTES CRÍTICOS A LA DISTINCIÓN
LEIB-KÖRPER EN *IDEAS II* Y LA
CENTRALIDAD DEL *LEIBKÖRPER* PARA LA
FENOMENOLOGÍA DE LA CORPOREIDAD¹**

**CRITICAL NOTES ON THE *LEIB-KÖRPER*
DISTINCTION IN *IDEAS II* AND THE
CENTRALITY OF THE *LEIBKÖRPER* FOR THE
PHENOMENOLOGY OF THE BODY**

Ariela BATTÁN HORENSTEIN
Instituto de Humanidades-CONICET-UNC
arielabattan@gmail.com

Dedicado a Roberto Walton

RESUMEN: En el presente trabajo se analizan los términos utilizados por E. Husserl en el segundo volumen de *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución* para nombrar la corporeidad humana. Nos interesa, dentro del abanico semántico desplegado por el filósofo, atender al concepto de *Leibkörper* y mostrar su independencia respecto del par *Leib* y *Körper*, en tanto y en cuanto, permite describir una dimensión de la experiencia que las otras nociones no parecen agotar. Se discuten, además, las interpretaciones de E. Behnke

¹ Este artículo ha sido realizado en el marco del Proyecto “Fenomenología del cuerpo y experiencias de gozo” (Gobierno de España, PID2021-123252NB-I00). Versiones previas del trabajo fueron compartidas en distintos encuentros académicos, agradezco esas oportunidades y la enriquecedora discusión con Javier San Martín, Noé Expósito Roperero, Horacio Banega, Germán Vargas Guillén, Juan Pedro Aristizabal Hoyos y los miembros del grupo de investigación sobre Fenomenología de la Corporeidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Un agradecimiento especial a la lectura generosa que hicieron Agustín Serrano de Haro y Roberto Walton. Por último, un reconocimiento al personal de apoyo del Instituto de Humanidades-CONICET, Federico Mina y Julián Reynoso.

(1996) y N. Depraz (2001) sobre el concepto de *Leibkörper*. Mientras para la primera, se trataría de una definición estrictamente naturalista de la corporalidad que debe ser excluida en la actitud fenomenológica, para la segunda es, más bien, un concepto esencialmente fenomenológico, el de cuerpo vivido. Teniendo en cuenta el contexto general de fundamentación de una Fenomenología de la corporeidad que anima el trabajo, el esclarecimiento de esta noción resulta de vital importancia.

PALABRAS CLAVES: Husserl, cuerpo, fenomenología, experiencia.

ABSTRACT: This paper analyzes the terms used by E. Husserl in the second volume of *Ideas Relative to a Pure Phenomenology and a Phenomenological Philosophy. Phenomenological investigations on the constitution* to designate the human bodily existence. Given the semantic range of notions presented by Husserl, we are interested in the concept of *Leibkörper*. Our central aim is to show the independence of that concept with respect to the pair *Leib* and *Körper*. The *Leibkörper* allows us to describe a dimension of experience that the other two notions do not seem to exhaust. The interpretations of E. Behnke (1996) and N. Depraz (2001) on the concept of *Leibkörper* are also discussed in the paper. While for the former, it would be a strictly naturalistic definition of corporeality that must be excluded in the phenomenological attitude, for the latter it is, rather, an essentially phenomenological concept, that of the lived body. Taking into consideration the interest for the foundation of a Phenomenology of corporeality that animates this work, the clarification of this notion is of vital importance.

KEYWORDS: Husserl, Body, Phenomenology, Experience.

1. Introducción

El presente trabajo intenta volver sobre una cuestión ampliamente visitada y debatida entre los autores interesados por la fenomenología de la corporeidad (Maurice Merleau-Ponty, Elisabeth Behnke, Maxine Sheets-Johnstone, Drew Leder, Agustín Serrano de Haro) relativa al alcance y naturaleza de la distinción entre *Leib* y *Körper* con el objetivo de comprender y precisar el concepto de *Leibkörper* utilizado por Edmund Husserl en *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Segundo*.² La aparición del concepto en

² El presente trabajo toma como referencia la obra publicada en 1952 en el volumen IV de *Husserliana* editado por Marly Biemel y la traducción al español realizada por Antonio Ziri6n, publicada en 1997 en la editorial de la Universidad Nacional Aut6noma de M6xico. Si bien los fragmentos citados en espa6ol son tomados de esa traducci6n, he optado por

esta obra en particular no deja de resultar un dato curioso por dos razones. Por un lado, las investigaciones fenomenológicas sobre la constitución, que conforman este segundo volumen, son contemporáneas del primer volumen que lleva por título *Introducción general a una fenomenología pura*. Por otro lado, es sabido que Husserl en *Ideas I* arriba a la conclusión de que el cuerpo humano, el cuerpo vivido (*Leib*), es un objeto constituido por la conciencia. Así, la cercanía temporal de ambas obras no parece en principio justificar un cambio conceptual, tampoco explicaría la introducción de una tercera noción. Sin embargo, esta afirmación es relativa puesto que en *Ideas II* se le asigna al cuerpo un nuevo rol, el de co-constituyente junto con la conciencia, para lo cual la dicotomía *Leib-Körper* parece no resultar suficiente.

Una hipótesis que motiva este trabajo es que Husserl necesita recuperar de algún modo la dimensión física y orgánica de la corporeidad por el desafío que la propia constitución le presenta. El cuerpo, como órgano de la voluntad y portador de movimiento libre que concurre con la conciencia en la constitución, padece enfermedades, envejece, se encuentra limitado. Esto se constata en las secciones b y c del párrafo 18 donde Husserl se detiene en el exhaustivo tratamiento de los efectos que las anomalías y anormalidades corporales producen en la constitución de la cosa. Las cuales, concluirá luego, aportan “la regla de mi subjetividad” en la experimentación de las cosas en un campo ortoestético. Esto invita a pensar que el cuerpo postulado por Husserl como co-responsable en la constitución no es un cuerpo instrumento o vehículo transparente de la conciencia, ni una cosa en sí opaca e inexpugnable. El *Leibkörper* alude así a ciertas determinaciones de lo físico-orgánico sin devolver al cuerpo al ámbito de la *res extensa*.

El concepto de *Leibkörper* exige, por las razones expuestas, un tratamiento diferenciado respecto de las otras dos mencionadas nociones, *Leib* y *Körper*. Además de su centralidad en la constitución de la naturaleza animal, el *Leibkörper* aparece como una bisagra entre las dos actitudes presentadas en *Ideas II*, la científico-natural y la científico-espiritual, y se presenta como un nexo de la condicionalidad psicofísica y la causalidad natural. Esto motiva también, luego del esclarecimiento del uso que hace Husserl de esta noción en *Ideas II*, el interés por

conservar los términos *Leib*, *Körper* y *Leibkörper* en alemán para evitar equívocos. Entiendo, además, que esto pone en evidencia la presencia y relevancia de la última noción en la obra. Las citas de obras de intérpretes y estudiosos de la obra de Husserl en otros idiomas son traducciones propias.

poner en discusión las interpretaciones que conducen hacia direcciones opuestas de Elisabeth Behnke (1996) y Natalie Depraz (2001). Para la primera se trata de una definición estrictamente naturalista de la corporalidad que debe ser excluida de la actitud fenomenológica, mientras para la segunda alude a un concepto esencialmente fenomenológico, el de cuerpo vivido.

2. *Leib, Körper y Leibkörper*

Este trabajo se debate entre dos extremos viciosos, uno que conduciría a la acusación de la filosofía de Husserl como dualista y otro que, teniendo en cuenta el insistente esfuerzo del padre de la Fenomenología por interponer entre la conciencia y el mundo algo más que una simple y vulgar cosa corpórea, nos guiaría hacia su absolución. En consecuencia, también se debate entre adherir a lo que señala Behnke (1997) y se repite como un mantra, acerca de que la fenomenología husserliana conduce a una nueva forma de dualismo cuerpo (*Körper*)-Cuerpo (*Leib*) y la tesis de Javier San Martín sobre el “error histórico” que consiste en presentar la fenomenología husserliana como una perspectiva trascendental desencarnada (San Martín, 2010). Del conjunto de las obras de Husserl, la lectura de *Ideas I* nos coloca en el extremo de la condena, mientras que hacia la absolución nos atraen tímidamente *Ideas II*, *Meditaciones Cartesianas* y los tomos de Husserliana dedicados a la intersubjetividad (Hua XIII-XV).

En esa disyuntiva, el medio virtuoso que podría zanjar las diferencias no resulta tranquilizador porque pone en evidencia la compleja, variada y conceptualmente ambigua posición de Husserl sobre el tema de la corporeidad animada. Así, si bien no parece haber suficientes argumentos para confirmar el dualismo de la posición husserliana, tampoco los hay para refutarlo. La lectura de *Ideas II* constata, por un lado, el protagonismo de la corporeidad en los planteos de Husserl acerca de la constitución y, por otro lado, la complejidad de su reflexión acerca de la corporeidad, la cual no puede ser fácilmente reducida a la dicotomía cuerpo-Cuerpo. El tratamiento del tema del cuerpo en *Ideas II*, además de moverse en el conocido campo semántico ya instalado por las nociones de *Leib* y *Körper*, se abre a un nuevo concepto, el de *Leibkörper*³. Esta noción presentada

³ Esta noción aparece en las lecciones del semestre de invierno 1910-1911 (Hua XIII) y luego, aunque principalmente en relación con el cuerpo ajeno, en la *Meditaciones cartesianas* (Hua I).

mediante el recurso a un neologismo, a simple vista puede ser interpretada como resultado de una síntesis terminológica con el fin de superar el dualismo. Sin embargo, esto no debería inducir a engaños porque, en términos operativos, esta noción alude a un peculiar compromiso de la corporalidad vivida en la constitución que es necesario esclarecer.

El horizonte inmediato ante el cual cobra especial relevancia la noción de *Leibkörper* lo proporcionan las tesis vertidas por Husserl en el párrafo 53 de *Ideas I*. En esas líneas se plasma de manera paradigmática una posición sobre la corporeidad y la relación de esta con la conciencia. Allí, a partir de la pregunta acerca de cómo puede la conciencia entrar en el mundo real, es decir, cómo puede abandonar la inmanencia para adoptar el carácter de la trascendencia, Husserl introduce al cuerpo (*Leib*) como el medio que garantiza esa operación. “Sólo por su referencia de experiencia con el cuerpo se convierte la conciencia en realmente humana y animal, y sólo por ello obtiene un lugar en el espacio de la naturaleza y en el tiempo de la naturaleza – el tiempo que se mide físicamente” (I1 201, Hua III 116).

Por esta referencia a la experiencia corpórea, aclara Husserl, la conciencia no pierde nada de su esencia propia y, si bien, “El ser corpóreo es por principio un ser que aparece, que se exhibe mediante matizaciones sensibles” (I1 201, Hua III 116), la conciencia es “lo absoluto en que se constituye todo lo trascendente, o sea, en conclusión, el mundo físico entero...” (I1 200, Hua III 116).

Serrano de Haro (1997) se refiere a esto como la tesis preliminar en el análisis fenomenológico del cuerpo, según la cual queda estipulado que “...el lugar del cuerpo, en la correlación intencional es en primera instancia el de un peculiar *cogitatum*, un término objetivo (noemático) de intenciones determinadas, una unidad de sentido que aparece a múltiples actos representativos, afectivos y volitivos y en ellos se constituye” (Serrano de Haro, 1997: 188).

Resulta inevitable no prestar atención al eco cartesiano que resuena en esa tesis, sin embargo es importante señalar que Husserl en *Ideas I* logra superar la forma canónica del dualismo ontológico en al menos dos aspectos: (i) en virtud de la postulación explícita del enlace de la conciencia y el cuerpo “en una unidad empíricamente intuitiva”⁴ (I1 201, Hua III 117) y (ii) en su definición del cuerpo

⁴ La noción de enlace se distingue de la propuesta cartesiana de la unión o *permixtio* en lo relativo a la naturaleza de lo enlazado y en el resultado de tal enlace. En el caso de Rene

(*Leib*) que participa en esa unidad enlazada. El *Leib* husserliano no es cuerpo físico (*Körper*⁵), *res extensa*, es por el contrario *mi* cuerpo. En cuanto tal, aunque esté relegado al estatuto de aquello que aparece, colabora en la comprensión mutua de los seres animados (animales humanos y no humanos) y en el contacto con el mundo circundante.

Si bien la tematización sobre el cuerpo (*Leib*) aparece, como señala San Martín (2010), desde el comienzo de la reflexión trascendental husserliana, debemos decir que lo hace bajo una limitada funcionalidad, como medio de comunicación, vehículo perceptivo, correlativo *cogitatum*. En ese sentido Serrano de Haro señala, “si esta investigación descriptiva de las vivencias noéticas y de su término noemático constituido culminase sin necesidad de matizar el marco teórico [mencionado] se impondría la conclusión de que tampoco la fenomenología reconoce al cuerpo más que un estatuto puramente objetivo...” (Serrano de Haro, 1997: 190).

Ante el horizonte señalado, sabemos que *Ideas II* produce una apertura original e inaugural en la temática de la corporeidad, pero me interesa insistir que ese efecto puede ser reevaluado a la luz de la consideración de la noción de *Leibkörper*. Cuando la atención recae sobre este concepto surgen interrogantes acerca del dominio de experiencia que se abre con él y no parecen haber sido resueltos con la definición del cuerpo vivido.

La contemporaneidad de los dos volúmenes de *Ideas* da sustento a la sospecha de que se trata de dos obras que, si no son complementarias, es innegable que dialogan entre sí. Así consideradas, podemos pensar que *Ideas II* tiene la forma de un laboratorio montado bajo las estrictas normas y parámetros fijados en *Ideas I*, pero en el cual desde el primer “experimento” sabemos que algo puede fallar. Las

Descartes la relación se establece entre dos entidades cuya naturaleza es irreconciliable, así la unión constituye una tercera entidad, la del hombre verdadero en el cual la glándula pineal ofrece la sede del alma que, sin embargo, está repartida por todo el cuerpo. El cuerpo cartesiano no deja de ser nunca una cosa material, incluso en la experiencia del dolor, por ejemplo. El cuerpo que se enlaza desde la perspectiva husserliana es siempre *mi* cuerpo, órgano de la voluntad. En este sentido el enlace tiene un carácter funcional antes bien que ontológico.

⁵ Afirma Husserl que el cuerpo entendido como *Körper* “es una unidad de la experiencia, y en el sentido de esta unidad radica el ser índice para una multiplicidad de experiencias posibles en las cuales el cuerpo puede venir a darse en formas siempre nuevas. Aquí hemos tomado ante todo el cuerpo con independencia de toda condicionalidad causal, meramente como una unidad que, mediante multiplicidades de sensación, se exhibe visual o táctilmente como provista de un contenido interno de notas” (I2 (15b) 70, Hua IV 40).

investigaciones fenomenológicas sobre la constitución nos colocan, como ya fue mencionado, en un campo de imponderables relativos a la regla de mi subjetividad (historia personal, el carácter, la adquisición o pérdida de destrezas, el consumo de Santonina, etc.). Resulta, en ese sentido, sumamente estimulante observar el despliegue de niveles de constitución y la correspondencia entre esos niveles y las determinaciones anímico-subjetivas en las cuales el cuerpo adquiere cada vez mayor protagonismo. Como señala Behnke, “cada cosa que aparece es correlativa a ciertas ‘circunstancias perceptivas’ -más precisamente a circunstancias cines-tésicas tales como dirigir y mover mis ojos al mirar, mover mis brazos, manos y dedos al tocar, al acercar mi oído para oír mejor, etc.” (Behnke, 1996: 144). Manos, dedos, ojos conforman un sistema regulado por lo que Behnke denomina “una coherente relación si-entonces” (Behnke, 1996: 144) de circunstancias y apariciones. Así, el cuerpo es presentado en *Ideas II* como “enfrentante”, “concurrente”, “subjetivo”. Esto implica, sin lugar a dudas, un cambio sustancial en relación a *Ideas I*⁶ que, pensado según los términos dialógicos propuestos, completa la perspectiva unitaria de la conciencia presentada en esa obra. El cuerpo en *Ideas II* participa en la “edificación” (I 2 89, Hua IV 57) del mundo sensible y espacial mediante las sensaciones y las cinestésias, también contribuye en la constitución de la realidad anímica y de la intersubjetividad. Pero esta operación constitutiva no es unidireccional, es decir, no va sólo del sujeto, realidad psicofísica, hacia el mundo y los objetos, sino que de manera retroactiva alcanza al cuerpo. Así éste se constituye también como “órgano libremente movable” y junto con ello como cosa material con modos de aparición particulares. En consecuencia, el cuerpo es el “punto de transbordo” que media las relaciones (causales y condicionales) entre el mundo externo y el sujeto anímico-corporal. Husserl recurre en *Ideas II* a un amplio abanico de nociones para referirse a esta unidad doble o bilateral que es, en definitiva, el cuerpo. Aparecen así, sin una determinación terminológica que permita fijar definiciones, las siguientes nociones: *Leib*, *physischer Leib*, *Körper*, *Leibkörper*, *körperliche Leiblichkeit*, *körperlicher Leib*.

Mucho se ha escrito (Behnke (1996), Muñoz Terrón (2001), Vigo (2012), Moreno y San Martín (2020)) sobre las dificultades de traducción en las lenguas romances, pero también en inglés, de las dos nociones que constituyen los principales núcleos semánticos en cuestión: *Leib* y *Körper*. La gran preocupación a la hora de traducir estos términos ya sea al español, el francés o el italiano, está

⁶ En su comentario a una versión preliminar de este trabajo, Serrano de Haro me señaló la importancia de tener en cuenta que ya habría en *Ideas I* algunos descubrimientos que relativizan la consideración del cuerpo como mera “unidad trascendente”.

concentrada en la elección de los adjetivos.⁷ Así la palabra cuerpo pocas veces se usa sola, la cabal comprensión del vocablo viene de la mano del adjetivo que la acompaña: “vivido”, “propio”, “fenomenal”, etc. Lo que resulta llamativo es que quienes se afanan en esa tarea toman las nociones *Leib* y *Körper* como sustantivos con significación completa, es decir, que no requieren de adjetivos o modalización alguna. Esto lo justifican apelando a la presuntamente clara distinción idiomática en lengua alemana de ambas nociones y de sus campos semánticos. Sin embargo, resulta interesante hacer notar que es el propio Husserl quien multiplica las posibilidades y combinatorias, como acabamos de mostrar, dando a entender que, al menos en lo relativo a la corporalidad animada, las nociones de *Leib* y *Körper* requieren de algún tipo de adjetivación. Por esta razón resulta necesario explicitar el uso que Husserl parece reservar para cada una de las mencionadas nociones en el contexto de *Ideas II*.

El término que posee una mayor y quizás más estable presencia en la obra es *Leib*. Husserl recurre a esta noción cuando alude al cuerpo propio, “mi cuerpo”, el que se enlaza con el alma en la unidad psicofísica que es el hombre y es vehículo de experiencia del sujeto. Mi cuerpo (*Leib*) es también para Husserl ese objeto constituido de manera incompleta, portador de movimiento libre y órgano de la voluntad. Afirma Husserl en el parágrafo 18, “El cuerpo es, ante todo, el medio de toda percepción; es el órgano de la percepción: concurre necesariamente en toda percepción. En el ver, el ojo está dirigido a lo visto y pasa corriendo sobre las esquinas, las superficies, etc. Al palpar, la mano se desliza sobre los objetos. Moviéndome, acerco el oído para escuchar” (I2 88, Hua IV 56). Y agrega, “en toda percepción y acreditación perceptiva (experiencia) el cuerpo también concurre como órgano sensorial libremente movido...por tanto, por este fundamento primigenio, todo lo real-cósico del mundo circundante del yo tiene su referencia al cuerpo. [E]l cuerpo es el punto de orientación cero, del aquí y el ahora, desde el cual el yo puro intuye el espacio y el mundo entero de los sentidos. Así, toda cosa que aparece tiene por ende, *eo ipso*, una referencia de orientación al cuerpo,

⁷ En la pragmática lengua inglesa, en cambio, esto se resuelve mediante el uso de mayúsculas para un término y de minúsculas para el otro. Resulta muy interesante el aporte que hacen César Moreno y Javier San Martín en la presentación de la segunda edición de *Problemas fundamentales de fenomenología* sobre las dificultades de traducción de estas nociones y, en especial, de *Leibkörper*. En relación con esta última (un añadido a esa obra de 1924) señalan, “...el acento primario recae en el *Körper*, que marca el interés primario, y el *Leib* es una propiedad del *Körper*, pero una propiedad con constitución propia; por eso no es sin más un adjetivo. Si así hubiera sido, Husserl habría dicho *leiblicher Körper* o *somatischer Körper*, pero prefiere unir los dos nombres (Moreno y San Martín, 2020: 21).

y no solamente la cosa realmente aparente, sino toda cosa que haya de poder aparecer” (I2 88, Hua IV 56).

El término *Leib* aparece así, primeramente, asociado al cuerpo definido en términos estesiológicos y cinestésicos, vehículo del “yo percibo” y del “yo nuevo” y responsable junto con la *psique*, dirá Husserl, de qué es lo que el sujeto tiene como mundo ante él (I2 107, Hua IV 74). El *Leib*, “mi cuerpo”, en cuanto tal, se cuenta del lado subjetivo, pero en cuanto es un cuerpo físico se encuentra también sometido a toda clase de estímulos e influencias en el nexo causal real de la naturaleza. Ante este giro aperceptivo, no se advierte todavía una modificación terminológica radical, más bien por el contrario, Husserl recurre a “físico”, “material”, “cósico” como los vocablos encargados de adjetivar al sustantivo *Leib*. En el párrafo 41, Husserl despliega la más detallada descripción del cuerpo en su doble condición constitutiva, como *Leib*, “mi cuerpo” y como “cosa material” (*als materielles Ding*). El cuerpo, *Leib*, si bien pertenece a la naturaleza y está subordinado al nexo causal, lo es y lo está de una manera particular. La necesidad de detallar la constitución del cuerpo como cosa material responde o se funda, más bien, en el principio del *a priori* de la correlación. Husserl parece señalar que esta doble determinación del cuerpo influye en la constitución de un “sujeto de capacidades corporales-anímicas” que es correlativo al mundo material.

En consecuencia, la constitución del cuerpo como cosa material gira en torno a tres notas distintivas: espacialidad, aparición, causalidad. En cuanto es una cosa material está localizada en el espacio, aparece como objeto a la percepción y está sometido a las leyes de la causalidad física, como todo objeto, sin embargo, todas estas notas se dan en mi cuerpo de manera peculiar. Así, si bien el *Leib* (a) se encuentra en el espacio, esta determinación se da bajo la peculiar forma de la localización del cuerpo como centro de toda orientación, (b) en cuanto cosa material es también objeto perceptivo, sin embargo, su aparecer es fragmentario e imperfecto y (c) si bien es indudable que como cosa material se encuentra sometido a la regularidad causal de la naturaleza, encontramos también aquí una excepción, pues mi cuerpo tiene la doble capacidad de ser sometido a la causalidad por otros objetos y, a la vez, ejercer acción sobre ellos. Este párrafo, tal como nos lo hace saber Husserl, es de gran relevancia para las investigaciones sobre la constitución. De manera adicional podemos añadir que lo es porque explicita el preciso sentido en el cual atribuimos una naturaleza material a esa “especie de cosa particular que es mi cuerpo” (I2 197, Hua IV 158). En relación con el cuerpo como centro de orientación, afirma Husserl, “...cada yo tiene su dominio perceptivo cósico, y necesariamente percibe las

cosas en cierta orientación. Las cosas aparecen, y lo hacen por este o por aquel lado, y en esta manera de aparición radica insuprimiblemente encerrada la referencia a un aquí y sus direcciones fundamentales” (I2 198, Hua IV 158). El cuerpo, afirma Husserl, porta en sí el punto cero de todas las orientaciones, el aquí central último en el sentido de que no tiene fuera de sí otro aquí a partir del cual se pueda establecer un allí. “Así, todas las cosas del mundo circundante poseen su orientación relativamente al cuerpo, tal como todas las expresiones de la orientación llevan consigo esta referencia. Lo ‘lejos’ es lejos de mí, de mi cuerpo; la ‘derecha’ remite al lado derecho de mi cuerpo...” (I2 198, Hua IV 158). Por su capacidad de movimiento libre, el cuerpo puede también mover el sistema de apariciones y de localizaciones, es decir, con cada nueva ubicación se instituye un nuevo aquí a partir del cual se establecen las nuevas orientaciones (o coordenadas). Pero, como mencionábamos, esta “capacidad” se acompaña de una peculiar limitación, pues “...yo tengo todas las cosas frente a mí, todas están ‘allí’ —con excepción de una única, precisamente el cuerpo, que siempre está ‘aquí’” (I2, 198 s., Hua IV 159). Esto llevará a Husserl a afirmar que el cuerpo es un objeto constituido de manera incompleta. En relación con la aparición del cuerpo, sostiene Husserl, “Mientras que yo, frente a todas las otras cosas, tengo la libertad de cambiar a discreción mi posición respecto de ellas y con ello a la vez de variar a discreción las multiplicidades de aparición en las cuales vienen a dárseme, no tengo la posibilidad de alejarme de mi cuerpo o de alejarlo a él de mí, y en correspondencia con ello las multiplicidades de aparición del cuerpo están en determinada manera restringidas: ciertas partes del cuerpo sólo puedo verlas en un peculiar acortamiento perspectivo y otras (por ejemplo, la cabeza) son invisibles para mí”. Así concluye Husserl, “El mismo cuerpo que me sirve como medio de toda percepción me estorba en la percepción de sí mismo y es una cosa constituida de modo curiosamente imperfecto” (I2 199, Hua IV 159).

Por último, pero no menos importante, se considera el cuerpo integrado como miembro del nexos causal de la naturaleza material. Señala Husserl que en el cuerpo se dan de manera simultánea cursos cinestésicos libres (es decir, hago algo y me muevo) y transcurso pasivos en los que no interviene la espontaneidad (es decir, se me hace algo y soy movida). En consecuencia, los “...movimientos de mi cuerpo son aprehendidos como procesos mecánicos igual que los de las cosas externas, y el cuerpo mismo como una cosa que produce efectos en otras y en la cual otras producen efectos” (I2 200, Hua IV 160). Un objeto pesado apoyado sobre mi mano la deforma, un cuchillo hendido en el dedo provoca que un líquido escurra, y al ser sometido al estímulo del frío del calor también mi cuerpo se calienta o enfría (I2 200, Hua IV 160).

La exhaustiva presentación que hace Husserl de mi cuerpo como *materielles Ding* en vinculación con el término *Leib*, no agota el campo semántico de la descripción cósmica de la corporeidad del otro término del par que la lengua alemana admite para referirse al cuerpo humano. Así, también encontramos en este laboratorio de la constitución el uso de *Körper*. El recurso a esta noción en el contexto de *Ideas II* merece especial atención, pues cuando aparece sin complementos alude al cuerpo que posee una determinación espacio-temporal semejante a la de los demás objetos materiales. El cuerpo bajo esta acepción debe distinguirse del *Leib* como cosa material, así como también de la cosa física “mi cuerpo” (*das physische Ding “mein Leib”*) que es miembro del nexo causal, antes mencionado. El *Körper* parece estar (en principio) desligado de las referencias subjetivas, es decir, de las vivencias de un yo. Husserl se explaya sobre la dimensión del *Körper* en el parágrafo 32 dedicado a la distinción entre la realidad material y la anímica. La noción de *Körper* aparece allí tratada en el nivel de generalidad propio de la *res extensa* y con el objetivo de explicitar la dependencia de la psique en lo relativo a las sensaciones. Allí leemos, “Si nos mantenemos en la esfera meramente visual y en las unidades constitutivas que residen únicamente en ella, entonces a cada posición de los ojos, con el *cuerpo* (*Körper*) y la cabeza en postura fija, le corresponde un nuevo aspecto de la cosa vista y en especial de su extensión. E igualmente respecto de toda alteración de la postura de la cabeza que afecte la orientación fenomenal (en particular la del alejamiento)” (I2 167, Hua IV 128).

Resulta interesante señalar aquí que la referencia al cuerpo como cosa física está circunscripta a la postura fija, al cuerpo en estado de quietud. En una dirección que podemos considerar relacionada con esto, en el parágrafo 36, Husserl llama partes del *Körper* a aquellas que quedan fuera del campo visual, aun cuando puedan ser alcanzadas por el tacto, como la nuca, la espalda o la coronilla.⁸ La noción de *Körper* se reserva también con frecuencia para hacer referencia a cosas materiales, en especial aquellas que entran en relación con mi cuerpo, como por ejemplo el cuchillo que hiere mi dedo, la superficie corporal que es tocada con el dedo ampollado, los cuerpos que pueden transmitir calor a mi cuerpo o la cosa que golpea mi mano. En ese sentido, y en el contexto de *Ideas II*, es posible afirmar que la noción de *Körper* es la que posee un ámbito semántico más acotado y por eso mismo menos ambiguo.

⁸ De alguna manera y por vía negativa parecen estar así implicadas en la constitución del cuerpo que no es meramente *Körper*, sino más bien *Leib*, percepción (visual) y cinestesia.

Por un lado, esto nos anima a sostener que el índice de ambigüedad relativo a la condición cósmico-espacial y subjetiva del cuerpo humano que disputa el campo semántico de la noción de *Leib*, no parece estar ya vinculada a la noción de *Körper* sino más bien a ese concepto que ha motivado el presente trabajo, el *Leibkörper*. Por otro lado, si bien estas dos últimas nociones aluden a una entidad física sometida a la causalidad, el *Leibkörper* parece no estar recluido (como el *Körper*) al nexo causal real. Más bien por el contrario, el *Leibkörper* se encuentra implicado en la constitución de la realidad anímica en la empatía⁹, como sustrato de las ubiestesias y en la tercera parte dedicada a la constitución del mundo espiritual en relación con la actitud personalista. La presencia del *Leibkörper* participando en cada uno de estos momentos de la constitución resulta de gran relevancia para una fenomenología de la corporeidad, en especial si se tiene en cuenta que se trata de un término que no aparece asociado a los cuerpos de las cosas como si lo está *Körper* (en ese sentido se la puede considerar más cercana a *Leib*). Esto refuerza la opinión de que hay en los intentos descriptivos husserlianos una motivación genuina por superar el dualismo de cuño cartesiano. Esto se ve reflejado también en el hecho de que la noción de *Leibkörper* no se circunscribe a las reflexiones acerca de la naturaleza o del espíritu, sino que aparece en ambas. Con el concepto de *Leibkörper* se despliegan así los siguientes aspectos de la corporeidad propiamente humana que se indican a continuación:

(i) cosa material, pues, como sostiene Husserl, “...un golpe de mi mano (considerado puramente como golpe corpóreo de una cosa (*dingkörperlich*), eso es, con exclusión de la vivencia del ‘yo golpeo’) actúa exactamente como el golpe de cualquier otra *cosa* material, e igualmente la caída de mi *Leibkörper* como cualquier otra caída, etc. (I2 95, Hua IV 63),

(ii) objeto que experimento en protopresencia como a otras cosas, en particular, la cosa material “mi cuerpo” (*Leib*) constituida en la experiencia solipsista, en el encuentro intersubjetivo¹⁰,

⁹ Lo cual significa que hay una intermediación expresiva del cuerpo.

¹⁰ Este aspecto, sobre el cual no me explayaré aquí dado que involucra el complejo tema de la empatía, aparece considerado en el párrafo 45 “Los animales como *cuerpos* corporales (*Leibkörper*) protopresentes con interioridad apresente”. Allí leemos, “Los hombres en cuanto miembros del mundo externo están dados originariamente en la medida en que son aprehendidos como unidades de cuerpos corpóreos (*korperlichen Leibern*) y almas: los cuerpos que se hallan frente a mí externamente los experimento, como otras *cosas*, en protopresencia; la interioridad de lo anímico, por apresencia” (I2 205, Hua IV 163).

(iii) cuerpo (*Körper*) que es cuerpo (*Leib*), es decir, se trata del “...caso particular en que el *cuerpo* (*Körper*) experimentado espacialmente que es percibido mediante el cuerpo (*Leib*) es el mismo que el *Leibkörper*. Pues también él se experimenta en efecto externamente, si bien dentro de ciertos límites que no permiten tenerlo *sin más por una cosa como otras en el nexu cósmico*¹¹” (I2 184, Hua IV 144).

(iv) “sustrato” de ubiestesias, “El cuerpo físico (*physischer Leib*) es ciertamente una unidad constituida y solamente a ella pertenece el estrato ubiestesia” (I2 193, Hua IV 154). Resulta importante señalar que el tratamiento de las ubiestesias no aparece en relación con el cuerpo como cosa material *Körper*, sino con el cuerpo como cosa material *Leibkörper* o, en su defecto, *physischer Leib*. Husserl hace del concepto de *Leibkörper* un uso particular en el párrafo 40, en el sentido de que le sirve para caracterizar las ubiestesias y, más concretamente, el modo como estas se dan y tienen lugar en la superficie del cuerpo aparente.¹²

(v) objeto de mi entorno (*Umgebungsobjekt*) en el mundo espiritual. Señala Husserl en el párrafo 52, “Yo, el hombre como objeto de la naturaleza, soy *Leibkörper*, y el *Leibkörper* es –considerado egoísta-subjetivamente– objeto de mi entorno en el ‘aquí’ y está considerado objetivamente, en el lugar del espacio objetivo que se exhibe en el aquí subjetivo” (I2 250, Hua IV, 204).

¹¹ El subrayado es mío con el objetivo de resaltar lo anteriormente mencionado respecto de la resistencia del *Leibkörper* a ser reducido al mundo material.

¹² Como sabemos, con la noción de *Empfindnisse*, traducida por A. Zirión con el neologismo “ubiestesias”, Husserl se refiere a las sensaciones localizadas que son propias de la esencia del cuerpo vivido y están en el origen de la captación perceptiva que es también siempre intra-afección, es decir, el cuerpo sintiéndose a sí mismo (el frío de la intemperie en mis manos, la textura de la blusa en mi espalda, etc.). *Empfindnisse* se distingue así de *Empfindung*, sensación en sentido general, relativa a las notas de las cosas percibidas (el verde del árbol, la rugosidad de la mesa) y “sensaciones expositivas o exhibitivas” (Serrano de Haro, 2016: 204). Lo que distingue una de otra, además del hecho de que las ubiestesias están localizadas en el cuerpo (*Leib*), es la modalidad de la estimulación, pues ellas se dan siempre en el “campo háptico”. En relación al cuerpo, más precisamente se referirá Husserl aquí al *Leibkörper*, las ubiestesias y las sensaciones se encuentran integradas en campos de sensación (sistemas) y están sometidas a un orden del cual depende el carácter de la estimulación. Así, dirá Husserl, que el *Leibkörper* no es estimulable en general, “sino estimulable de determinada manera en determinadas circunstancias” y que “las influencias estimulantes no aparecen como algo ajeno y solamente provocado, sino como algo inherente al *Leibkörper*” (I2 194, Hua IV 155). Para un detallado análisis de las ubiestesias y la importancia de la sensibilidad táctil para la encarnación de la conciencia en la fenomenología del cuerpo de Husserl recomiendo el agudo ensayo de Serrano de Haro titulado “Egología encarnada” en *Paseo filosófico en Madrid. Introducción a Husserl* (2016).

(v) 1. portador de un estrato de ser estesiológico y corporalmente anímico

(v) 2. (en actitud personalista), una cosa que tiene significado espiritual, portador de expresión (I2 251, Hua IV, 204).

Las acepciones hasta aquí señaladas permiten afirmar que se observa un desplazamiento de la noción de *Körper* y constatar que el correlato del *Leib* es el *Leibkörper*. Esto implicaría una reformulación de la dicotomía fundacional de la reflexión fenomenológica sobre la corporeidad que cuenta como segundo término con un cuerpo análogo al de la cosa material.

Husserl parece proponer con la noción de *Leibkörper*, antes bien que una mera cosa, un sistema sensible donde el cuerpo material es substrato de vivencias relativas o referidas a ese cuerpo material. El *Leibkörper*, como mencionamos en (iii), posee una dimensión recursiva, la cual se ve reflejada en la propia conformación del neologismo y motiva a Zirión a traducirla como “cuerpo corporal” (1997) y a Moreno y San Martín como “cuerpo somático”.¹³

Llegados a este punto del esclarecimiento conceptual me interesa discutir a continuación dos interpretaciones de la noción de *Leibkörper*.

3. *Leibkörper*, dos interpretaciones rivales

Comencemos por la de la filósofa norteamericana E. Behnke, quien se presenta como la fundadora y principal responsable del “Study Project in Phenomenology of the Body” y es, sin lugar a dudas, una de las principales estudiosas de la temática de la corporeidad en la obra de Husserl. En este sentido resulta

¹³ Si bien no me he detenido en la traducción del término *Leibkörper* por las razones expuestas en la nota a pie de página 2, considero que es un asunto que merece atención, en especial si tenemos en cuenta las limitaciones propias de nuestra lengua para expresar combinaciones como la mencionada. En ese sentido, me inclino por avanzar siguiendo a Husserl en la senda del neologismo. Esta estrategia previene de algunas confusiones y habilita el espacio de las definiciones. En ese sentido un término como “somatocorpo”, inexistente en español, puede servir a los efectos de nombrar ese cuerpo que a la vez es sentido como cuerpo. La palabra así conformada respeta también la relación entre el sustantivo (*Körper*-corpo) y el adjetivo (*Leib*-somato) y distingue (a diferencia de la estrategia de Zirión) dos modos de nombrar al cuerpo mediante el uso de términos provenientes del griego y el latín.

comprensible que el artículo sobre el cuerpo del volumen editado por T. Nenon y L. Embree, consagrado a *Ideas II*, haya sido escrito precisamente por Behnke.

En ese trabajo, la autora contextualiza el interés de Husserl por la temática del cuerpo con la finalidad de mostrar una cierta continuidad de los planteos desde 1907 en adelante. Behnke traza también las principales coordenadas en las cuales se ubica el tratamiento del cuerpo en *Ideas II* y para ello reconoce en el texto cuatro pares de opuestos a partir de los cuales es definida la experiencia corporal. Señala Behnke que junto con la comprensión del cuerpo humano que tiene lugar ya sea en actitud científico-natural o en actitud científico cultural o humana, “hay también pasajes que parecen originarse en el abandono de la actitud ingenua, cotidiana, hacia el cuerpo, para pasar a la descripción fenomenológica de los rasgos estructurales de la experiencia corporal *per se* que suelen pasar inadvertidos y darse por sentado. Así mismo, Husserl distingue la manera en que el cuerpo es dado en la ‘actitud interna’ de la manera en la cual se da en la ‘actitud externa’. Y, finalmente ... se puede considerar el cuerpo un objeto de un cierto tipo y preguntarse cómo se constituye ese objeto, es decir, cómo es dado a la conciencia como ese tipo de objeto, o se puede tomar nota del papel constitutivo que el cuerpo o la corporeidad desempeña en la donación de otros objetos (especialmente los objetos perceptivos)” (Behnke, 1996: 138).

Se configuran así cuatro pares de actitudes (natural/humana, ingenua/fenomenológica, interna/externa y constituyente/constituido) cada una de las cuales ofrece un punto de vista sobre la corporeidad. Según Behnke, “la manera en la cual experimentamos ‘el cuerpo’ o ‘lo corporal’ está determinada por la actitud, consciente o inconsciente, que tenemos hacia él” (Behnke, 1996: 138). En opinión de la filósofa, estos pares de opuestos ponen en evidencia el hecho de que las perspectivas que tenemos sobre el cuerpo (como organismo, como objeto perceptivo, etc.) son producto del cambio de actitud, siendo entre todas ellas la Fenomenología una meta-actitud en virtud de la cual advertimos la correlación entre las actitudes particulares implicadas y las objetividades constituidas. En ese sentido, la fenomenología nos despabila, podríamos decir, de las creencias relativas a nuestro acceso ingenuo o dóxico teórico al mundo.¹⁴ La Fenomenología permite determinar que, más allá y con cierta independencia de los pares de opuestos identificados, el cuerpo se nos da en la experiencia como un objeto doble. Esta duplicidad característica, con la cual se hace corresponder la célebre

¹⁴ El tratamiento de la constitución en *Ideas II*, parece estar guiado por la fenomenología, sin llegar a ser tematizada una fenomenología de la constitución

distinción entre *Leib* y *Körper* hecha por Husserl con anterioridad a 1912, cuenta en *Ideas II*, como bien señala Behnke, con una peculiaridad. Esta es que Husserl utiliza *Leib* cuando se refiere a la dimensión subjetiva de la corporeidad, la del cuerpo propio percibido “desde el interior” (para utilizar el vocabulario del § 42), pero también se sirve de esa noción al referirse al objeto animado que puede ser caracterizado en términos biológicos o fisiológicos, es decir en actitud científico-natural. El hecho es que a partir de la distinción entre *Leib* y *Körper*, lo esperable es encontrar este último término en las referencias asociada al cuerpo como cosa física o biológica. Sin embargo, Husserl no parece seguir, con relación a ello, un criterio unificado. Señala Behnke, “Al usar *Leib* en ambos casos [mi cuerpo y el cuerpo como objeto biológico], en lugar de usar *Körper* cuando se refiere al cuerpo humano o animal visto por las ciencias naturales, Husserl logra preservar una distinción importante para las ciencias mismas –dado que los cuerpos vivos tienen propiedades especiales más allá de las que comparten con las demás cosas físicas... Al mismo tiempo, el uso que hace Husserl de un mismo término enfatiza la riqueza y complejidad del cuerpo humano, el cual tiene su lado subjetivo y esto no puede ser simplemente asignado al reino de la mera “materia” incluso aunque sea, de hecho, una cosa física” (Behnke, 1996: 139).

Behnke identifica así tres modos de abordaje de la temática de la corporeidad, el naturalista, el personalista y el fenomenológico. En la actitud naturalista, el cuerpo (*Leib*) es “un cierto tipo de objeto material espacio-temporal que tiene un estrato psíquico enlazado con él” sometido a la causalidad física de la naturaleza. En la actitud personalista, el cuerpo (*Leib*) se manifiesta como poder expresivo de la vida subjetiva mediante “los gestos, el libre movimiento, las expresiones faciales y el tono de la voz” (Behnke, 1996: 141). En la actitud fenomenológica (trascendental), por un lado, es requisito prescindir de lo corporal para descubrir el ego puro, pero, por otro lado, en virtud de la reducción, el cuerpo (*Leib*) reaparece como tema de investigación fenomenológica. El cuerpo (*Leib*) que emerge como objeto de reflexión fenomenológica se revela como “libremente móvil”, “yo puedo” y “órgano de la percepción y de la voluntad”. Ahora bien, si el cuerpo como cosa física al que se nombra mediante la noción de *Körper* no parece estar presente en esta ecuación, entonces ¿cuál es el cuerpo del cual, según Behnke, se prescinde en el giro fenomenológico-trascendental? En respuesta a este interrogante, encontramos la siguiente respuesta, “el Cuerpo que queda así excluido es ... el cuerpo corpóreo [the corporeal body] (*Leibkörper*) que se capta como una realidad psicofísica en la actitud de la ciencia natural” (Behnke, 1996: 141).

Dado el interés por la noción de *Leibkörper* que motiva este trabajo, la afirmación de Behnke ha suscitado nuestra atención. En primer lugar, cabe señalar que a lo largo del capítulo dedicado al tema de la corporeidad en *Ideas II*, Behnke se refiere al *Leibkörper* sólo en dos oportunidades, la ya referida en la cita anterior y en una nota a pie de página donde, al pasar, aclara que “Husserl también usa el término *Leibkörper* para referirse al cuerpo como algo que aparece externamente, i.e., como algo que aparece en el mundo circundante...” (Behnke, 1996: 139, nota 7).

Esto pone en evidencia que Behnke no sólo no se detiene a considerar esta variante semántica que se interpone a la distinción *Leib-Körper*, sino además relega el *Leibkörper* al dominio de la actitud científico-natural (cuando esta noción reaparece en las secciones dedicadas a la consideración de la constitución del mundo espiritual y bajo la actitud personalista como vimos *ut supra* en (v) y (v) 1. y 2.). En ese contexto el *Leibkörper* es definido como *Umgebungsobjekt*, es decir un objeto del entorno situado en el mundo circundante, en el cual, como sabemos, los objetos no se dan como meras cosas físicas, sino como cosas dotadas de valores (afectivos, simbólicos, pragmáticos, etc.). Junto con esta caracterización que ya comporta cierta ambigüedad encontramos también la definición, que no parece ser contemplada por Behnke, del *Leibkörper* como *Umschlagspunkt*, punto de trasbordo o de pasaje entre la naturaleza y el mundo espiritual, entre la causalidad y la condicionalidad.

El trabajo de Behnke resulta esclarecedor en la comprensión de *Ideas II* y, sin lugar a dudas, su principal aporte es la prescindencia de la noción de *Körper* para referirse al cuerpo humano y el uso generalizado de *Leib* como nota de la compleja constitución de la corporeidad en ese contexto. Sin embargo, es posible señalar que Behnke pierde la oportunidad de tematizar la dimensión inaugurada por el *Leibkörper* al guiar su análisis por la hipótesis dualista que separa el cuerpo subjetivo-vivido del cuerpo como objeto para la actitud científico-natural. Así Behnke parece tirar el niño con el agua al no reconocer que el *Leibkörper* desempeña algún tipo de papel en la constitución. Para la autora, el *Leibkörper* es descartado del plano trascendental aun cuando el cuerpo como *Leib* se vuelva, bajo los efectos de la reducción, fenomenológicamente relevante.

La crítica a la posición de Behnke se funda en el siguiente párrafo de *Ideas II* que quizás convenga citar en alemán. El fragmento en cuestión pertenece al párrafo 62, estamos ya en la Sección Tercera dedicada a la constitución del mundo espiritual, “*Leib als Sache in der Umwelt ist der erfahrene, anschauliche*

Leibkörper, und der ist Erscheinung des physikalischen Leibes. Dieser letztere und die ganze physikalische Natur geht die Umwelt nichts an ...” (I2, Hua IV, 285).

Según la traducción de Zirión, “El cuerpo como cosa en el mundo circundante es el *cuerpo* corporal experimentado, intuitivo, y éste es aparición del cuerpo físico. Este último y la naturaleza física entera no es incumbencia del mundo circundante...” (I2, 334).

La interpretación de Behnke parece establecer una sinonimia entre *Leibkörper* y cuerpo físico, el cual, ciertamente queda fuera del mundo circundante como mundo espiritual. Sin embargo, no es una interpretación contundente que excluya de plano otras especulaciones. Por ejemplo, la posibilidad de comprender el *Leibkörper* como una bisagra, o para usar la propia terminología husserliana, como punto de trasbordo (*Umschlagspunkt*) entre el cuerpo (*Leib*) como cosa en el mundo circundante y el cuerpo (*Leib*) físico. Esta interpretación le da al *Leibkörper* autonomía semántica y, además de acercarnos a la posición de N. Depraz a la que me referiré a continuación, le otorga al concepto una consistencia ontológica independiente en cuanto se presenta como dimensión experimentada y aparente de la corporeidad.

La filósofa francesa Natalie Depraz es también una destacada conocedora del pensamiento de Husserl y hay en sus obras un reiterado interés por el tema de la encarnación en clave fenomenológica. Esto ha dado origen a importantes trabajos entre los que se cuentan *Transcendance et Encarnation* (1995) y *Lucidité du corps* (2001), a este último me referiré aquí. La obra inicia con un interrogante acerca de la corporeidad que no apunta al lugar común y más repetido en la literatura sobre el hecho de la encarnación, sino más bien a la conciencia de la hiperestesia o hipersensibilidad de la carne que somos. Este punto de partida le permite a la filósofa abordar la experiencia corpórea en su ambigüedad inherente de intimidad, proximidad, y extrañeza, alienación, y como un proceso en desarrollo, antes bien que un momento solidificado de la experiencia. Así, Depraz se propone describir una “típica de la carne” mediante la cual se haga visible el proceso que va del cuerpo objetivado a la carne objetivante. Una típica de la carne, señala, “[L]ejos de abolir la pluralidad de las cualidades singulares del cuerpo bajo una modelización abstracta, subraya la diferenciación de sus modos de aparecer” (Depraz, 2001: 2).

El primer paso en esa dirección consiste para Depraz en una revisión de la distinción *Leib y Körper*¹⁵ con el objetivo de “romper de inmediato con una comprensión simplemente dual o binaria” y bajo la presunción de que se trata de dos modos de donación entre los que se da una circulación mutua o enlazamiento. Lejos de intentar desechar estas nociones, e incluso con críticas hacia quienes señalan la débil consistencia conceptual de ese par, Depraz rescata la variedad terminológica que se encuentra en la obra de Husserl, la cual, como también intenté mostrar aquí, no se circunscribe a las nociones de *Leib y Körper*.¹⁶ Según Depraz, la descripción estática que ella emprende en esta obra hacer aparecer los diferentes estratos de la experiencia y, en consecuencia, permite esclarecer los modos de aparecer de la corporeidad, los cuales no son unitarios ni se dan de una vez para siempre. En ese sentido, ella avanza en la constatación de un proceso que va del cuerpo físico (*Körper*), “objeto material, caracterizado por sus propiedades físicas, su volumen y su masa, principalmente, su pesadez también, es un cuerpo radicalmente desprovisto de carne” (*Leib-chair*)¹⁷ (Depraz, 2001: 3), al “flujo carnal” (*Leiblichkeit*), es decir, el darse carnal como flujo, movimiento ciego de la vida hilética-kinestésica.¹⁸ Entre estos dos polos que definen lo absolutamente determinado, cuerpo físico, y lo indeterminado, flujo carnal, encontramos: el cuerpo físico orgánico de la vida animal¹⁹, el cuerpo vivido (*corps vécu*), la carne corporal²⁰, la carne cultural y generativa espiritual.²¹ Más allá de la interesante propuesta de Depraz, sobre la cual no me explayaré, quisiera detenerme en la noción de “cuerpo vivido”, al cual se caracteriza como ese estrato de la corporeidad consistente en “un saber inmanente no reflexivo de sí mismo”. Se trata de un saber involuntario y espontáneo que está “atravesado por el hábito y dotado de una capacidad natural de ajuste (*coping*)” (Depraz, 2001: 5). Y agrega lo que constituye, en mi opinión, el más valioso aporte a este trabajo, “Husserl llama

¹⁵ Depraz vierte al francés estos términos como *chair* y *corps*.

¹⁶ Depraz releva las siguientes expresiones: *physischer Körper*, *physischer Leib*, *leiblicher Körper*, *Leibkörper*, *körperlicher Leib*, *körperliche Leiblichkeit*, *Körperleib* (Depraz, 2001: 3).

¹⁷ Ver nota 9 *ut supra*.

¹⁸ Esta fluidez, dirá Depraz, no puede ser interpretada como percepción o *Erfahrung* en sentido husserliano, sino más bien como experiencia entendida como *Erleben* o *Strömen* (Depraz, 2001: 15).

¹⁹ El *physischer Leib*, dirá Depraz, en tanto que vivo y a diferencia del cuerpo físico inerte es una carne y “posee un poder de auto-desarrollo sensible espontáneo” (Depraz, 2001: 4).

²⁰ Así denomina Depraz al conocimiento o conciencia de sí corporal que nace del hacer, “autopercepción adquirida por una práctica regulada”, la carne corporal es “conciencia aperceptiva de ella misma” (Depraz, 2002: 6).

²¹ Se refiere con ello a una apercepción espiritual de la comunidad relativa a hábitos intersubjetivos que sobreviven en una tradición.

Leibkörper (o más raramente, *leiblicher Körper*) a este cuerpo inmanente que se abre al mundo viviendo en él (*en vivant en lui*), es decir, actuando y percibiendo: en síntesis, el cuerpo no es vivido más que si proyecta sus intencionalidades al mundo” (Depraz, 2001: 5).

Depraz no acompaña esta afirmación con una referencia puntual a una obra o una etapa del pensamiento del filósofo, aunque se puede aventurar que es *Ideas II* el texto que sirve de referencia central a esta caracterización. Con una relativa independencia de esto, resulta interesante la asociación entre cuerpo vivido y *Leibkörper*, en términos generales, porque permite devolver esta última noción a la arena fenomenológica de la cual Behnke la había quitado. Pero, en especial, porque la asociación que propone Depraz resulta sumamente fértil a los efectos de reintroducir, una vez mostrada la escasa presencia del concepto de *Körper* en *Ideas II*, una dimensión sensible y somática de la corporeidad que no colapsa ni en el cuerpo físico ni en el cuerpo subjetivo y que, efectivamente, hace las veces de punto de trasbordo entre lo causal y lo fenomenal. En el esquema de Depraz, aunque ella no lo ponga en estos términos, el cuerpo vivido o *Leibkörper* también constituye un momento bisagra de ese proceso de animación que comienza en lo inerte no fenomenológico, avanza hacia lo pre-fenomenológico del cuerpo biológico, para culminar en lo fenomenal afectivo.

4. Consideraciones finales

En suma, las perspectivas interpretativas de Behnke y Depraz, cada una por separado; ofrecen herramientas teóricas de relevancia para, entre otras cosas, (i) relativizar el peso teórico de la distinción entre *Leib* y *Körper*, (ii) poner en perspectiva no dogmática la investigación husserliana sobre la corporeidad, (iii) “matizar” las críticas al cartesianismo de Husserl. Pero, resulta más interesante el aporte que estas dos posiciones realizan a la comprensión fenomenológica de la corporeidad al ser tomadas de manera complementaria. Esto permite así (iv) reinterpretar la dicotomía *Leib-Körper* a la luz de la noción de *Leibkörper*, (v) mostrar la variedad terminológica relativa a la experiencia de la corporeidad presente en la obra de Husserl, (vi) dotar de peso descriptivo de un peculiar dominio de experiencia a la noción de *Leibkörper*.

El presente trabajo intentó poner el foco de atención sobre un concepto relacionado con la experiencia de la corporeidad menos utilizado en las descripciones

fenomenológicas. El interés por esta noción, antes bien que colocarnos en la senda de la superación del dualismo, resultaba de importancia porque permitía recuperar para el análisis fenomenológico un concepto de cuerpo físico y orgánico que no se redujera a la *res extensa* cartesiana, pero que tampoco diluyera su materialidad en la fenomenalidad. En ese sentido el *Leibkörper* abre un campo descriptivo relativo a la experiencia, pero también a las condiciones materiales de la existencia, como, por ejemplo, la vejez o la infancia, la diferencia de género, la diversidad. La noción de *Körper* alude al cuerpo material, orgánico, incluso no-fenomenológico como lo denomina Depraz, pero se trata siempre de un cuerpo relevante en tanto y en cuanto es sentido, vivido, experimentado (*Leib*). Ese *Körper* del cual, como vimos, el *Leib* es “propiedad con constitución propia” (Moreno-San Martín, 2020: 21), es vivido, es decir, *Leibkörper* y en cuanto tal se distingue de “mi cuerpo” (*Leib*) vehículo de mi ser en el mundo, sustrato de la intencionalidad motriz y medio expresivo sin distancia.

Para finalizar podemos decir sin temor a exageraciones que la noción de *Leibkörper* nos faltaba en las descripciones de los estratos más básicos de la experiencia de sentido y la hemos recuperado como herramienta para una Fenomenología de la corporeidad todavía en construcción.

Bibliografía

- BEHNKE, E. (1996) “Edmund Husserl’s Contribution to Phenomenology of the Body in *Ideas II*” en *Issues in Husserl’s Ideas II*, Dordrecht: Springer- Science +Business Media, B.V., pp. 135-160.
- (1997) “Body” en Embree, L., Behnke, E., et al. *Encyclopedia of Phenomenology*, Dordrecht: Springer- Science +Business Media, B.V., pp. 66-71.
- DEPRAZ, N. (1995) *Transcendance et incarnation. Le statut de l’intersubjectivité comme altérité à soi chez Husserl*, Paris: Vrin.
- (2001) *Lucidité du corps*, Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- HUSSERL, E. (1950) *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*, Den Haag: Martinus Nijhoff. (Hua I)
- (1952) *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Zweites Buch. Phänomenologische Untersuchungen zur Konstitution*, Den Haag: Martinus Nijhoff. (Hua IV)

- (1973) Aus den Vorlesungen “Grundprobleme der Phänomenologie”: Wintersemester 1910/11, in *Zur Phänomenologie der Intersubjektivität*, Den Haag: Martinus Nijhoff, pp. 111-230. (Hua XIII)
 - (1997) *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro Segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*, México: Universidad Autónoma de México. Trad. A. Ziri6n.
 - (2013) *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro Primero: Introducci6n general a la fenomenología pura*, México: Fondo de Cultura Econ6mica-Universidad Aut6noma de México. Trad. J. Ga6s, reedici6n de A. Ziri6n.
- MORENO, C. y SAN MARTÍN, J. (2020) “Presentaci6n (a la segunda edici6n)” en Husserl, E. *Problemas fundamentales de la fenomenología*, edici6n y traducci6n de C. Moreno y J. San Mart6n, Madrid: Alianza Editorial, pp. 16-26.
- MUÑOZ TERRÓN, J. M. (2001) “Traducir el cuerpo, en el pensamiento y el discurso filos6ficos” en Perdu Honeyman, N. A. y Villoria Prieto, J. (eds.) *La TRADUCCI6N, puente interdisciplinar*, Almer6a: Universidad de Almer6a, pp. 251-279.
- San Mart6n, J. (2010) “El contenido del cuerpo”, en *Investigaciones Fenomenol6gicas*, vol. Monogr6fico 2: Cuerpo y Alteridad, Madrid: UNED, pp. 169-187. <https://doi.org/10.5944/rif.2.2010.5578>
- SERRANO DE HARO, A. (1997) “Fundamentos del an6lisis fenomenol6gico del cuerpo” en *La posibilidad de la fenomenología*, Madrid: Ed. Complutense, pp 185-216.
- (2012) “Gram6tica elemental del cuerpo en primera persona”, en: E. Anrubia Aparisi, I. Rodr6guez Marug6n. (Eds.) *Historia y filosof6as del cuerpo*, Granada: UG, pp. 117-132.
 - (2016) *Paseo filos6fico en Madrid. Introducci6n a Husserl*, Madrid: Trotta.
- VIGO, A. (2012) “El cuerpo vivido. La filosof6a m6s all6 de los l6mites de la objetivaci6n”, en: E. Anrubia Aparisi, I. Rodr6guez Marug6n, op. cit., pp. 67-100.

Recibido 30-01-2023

Aceptado 06-11-2023